

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Adquisición de accesorios informáticos para el EOR

I. OBJETIVO

Adquirir accesorios informáticos que permitan fortalecer la infraestructura tecnológica del Ente Operador Regional (EOR), garantizando la disponibilidad de herramientas adecuadas para el desempeño de las labores institucionales, la protección de la información y la continuidad operativa de los equipos utilizados por el personal.

La adquisición incluye dispositivos de audio para comunicación institucional, sistemas de enfriamiento para equipos portátiles, unidades de almacenamiento interno y externo, así como sistemas de respaldo energético (UPS), los cuales contribuirán a mejorar el rendimiento, confiabilidad y seguridad de los equipos informáticos utilizados en el EOR.

II. ALCANCE

El presente proceso comprende el **suministro, entrega y garantía** de accesorios informáticos nuevos, originales y de primera calidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en estos Términos de Referencia.

El proveedor deberá asegurar que los bienes suministrados:

- Sean **nuevos, originales y sin uso previo**.
- Cumplan con las **especificaciones técnicas mínimas requeridas**.
- Incluyan **garantía contra defectos de fabricación**.
- Sean entregados en **empaqué original del fabricante** cuando corresponda.
- Incluyan cualquier accesorio o componente necesario para su correcta operación.

III. PRODUCTOS

El proveedor deberá suministrar total o parcialmente los siguientes productos:

Cantidad	Descripción
10	Auriculares Voyager Focus 2
10	Base de enfriamiento para laptop
6	HPE 1.92TB SATA 6G Read Intensive SFF SC Multi Vendor SSD
5	Disco sólido externo Kingston 1 TB
5	UPS 1500 VA
2	Proyector Epson EpiqVision Flex CO-W01 o equivalente

Todos los equipos deberán entregarse con los accesorios necesarios para su funcionamiento, cables



correspondientes y manuales cuando aplique.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS

Los productos ofertados deberán cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Auriculares Voyager Focus 2 (10 unidades)

- Doble micrófono con cancelación de ruido y tecnología **Acoustic Fence**.
- Protección acústica de la audición mediante **SoundGuard DIGITAL**.
- **Cancelación activa de ruido (ANC) híbrida**.
- Diadema acolchada, cómoda y ajustable.
- Estilos de uso **monoaural y estéreo**.
- Compatibilidad con computadoras y dispositivos móviles mediante conexión Bluetooth o USB según modelo.

2. Base de enfriamiento para laptop (10 unidades)

- Base ergonómica para laptop.
- **Cinco (5) posiciones de inclinación**.
- **Doble ventilador** integrado.
- Flujo de aire mínimo de **115 CFM**.
- Conexión mediante **puerto USB**.
- **Operación silenciosa**.
- Incorporación de **puerto USB adicional**.

3. Unidad de estado sólido HPE (6 unidades)

- Capacidad de almacenamiento: **1.92 TB**.
- Interfaz **SATA 6G**.
- Tipo **Read Intensive**.
- Factor de forma **SFF (Small Form Factor)**.
- Compatible con **Smart Carrier**.
- Altura aproximada de **7 mm**.
- Multivendor compatible con infraestructura HPE.

4. Disco sólido externo Kingston (5 unidades)

- Capacidad de almacenamiento: **1 TB**.
- Tipo **SSD externo**.
- Interfaz **USB** de alta velocidad.
- Diseño portátil y resistente.
- Compatible con sistemas operativos Windows, macOS o equivalentes.

5. UPS 1500 VA (5 unidades)

- Capacidad mínima de **1500 VA**.
- Protección contra **sobretensión y variaciones de voltaje**.
- Regulación automática de voltaje (AVR) o equivalente.



- Batería interna recargable.
- Indicadores LED o pantalla de estado.
- Tomas de salida protegidas para equipos informáticos.

6. Proyector Epson EpiqVision Flex CO-W01 o equivalente (2 unidades)

Los proyectores ofertados deberán cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones:

- Tecnología de proyección **LCD o equivalente**.
- Brillo mínimo de **3,000 lúmenes**.
- Resolución aproximada **1280 x 800 (WXGA)** o superior.
- **Entrada HDMI** para conexión con computadoras y dispositivos multimedia.
- Relación de aspecto **16:10** o compatible.
- Capacidad de proyección para presentaciones, video y contenido multimedia.
- **Lámpara con garantía mínima de 90 días** o conforme política del fabricante.
- Equipo **nuevo, original y en empaque de fábrica**.
- Deberá incluir **cable de alimentación, control remoto y accesorios necesarios para su funcionamiento**.

Se aceptarán equipos equivalentes o superiores que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA

El proveedor deberá realizar la entrega total de los bienes dentro de un plazo máximo de:

- Quince (15) a treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión y aceptación de la Orden de Compra.
- Lugar de entrega: Sede EOR San Benito ubicada en Col. San Benito, Av. Las Magnolias Num. 128, San Salvador.

VI. FORMA DE PAGO

El EOR efectuará el pago conforme a los términos aquí estipulados. Dado que el EOR es una entidad exenta de IVA, el proveedor será responsable de los impuestos correspondientes según la normativa aplicable.

Datos para facturación:

- **Nombre:** Ente Operador Regional
- **NIT:** 0614-080698-101-7
- **Tipo de factura:** Consumidor final exenta

El pago se realizará mediante **transferencia bancaria**, contra la recepción satisfactoria del servicio contratado.



VII. MODELO DE CONTRATO

La contratación del proveedor seleccionado se formalizará mediante la emisión de una **Orden de Compra** por parte del Ente Operador Regional (EOR), la cual constituirá el instrumento contractual vinculante entre las partes.

El proveedor deberá aceptar formalmente dicha Orden dentro del plazo indicado. La aceptación implica el compromiso de cumplir con los términos y condiciones establecidos en los presentes términos de referencia.

En caso de no recibir aceptación dentro del plazo, el EOR podrá adjudicar la contratación a otro oferente sin que ello genere derecho a reclamos por parte del proveedor inicial.

VIII. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El EOR se reserva el derecho de no proceder con la contratación en los siguientes casos:

- a)** Imposibilidad de obtener condiciones favorables: Cuando la oferta presentada no resulte conveniente en términos de calidad, precio o condiciones contractuales.
- b)** Incumplimiento de requisitos mínimos: Si la propuesta recibida no cumple con las condiciones técnicas, legales o administrativas establecidas en los presentes Términos de Referencia.
- c)** Limitaciones presupuestarias: Si el valor ofertado excede de manera significativa el presupuesto disponible para esta contratación.

En cualquiera de estos casos, el EOR no asumirá responsabilidad alguna por los costos, gastos o inversiones incurridos por el oferente en la preparación de su propuesta, y dichos montos no serán reembolsables. La decisión del EOR será considerada final e inapelable.

IX. OTRA INFORMACIÓN VITAL PARA EL PROCESO

a) TIPO DE OFERENTE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Podrán participar personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Indicar claramente la razón social y número de registro de la persona jurídica a quien debe emitirse el pago.

Nota importante: La información relativa a la razón social para el pago del servicio deberá consignarse expresamente en la oferta económica, para garantizar la correcta emisión del pago correspondiente.

b) CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS

- Los productos deben ser entregados en la dirección que la entidad contratante indique en la orden de compra o contrato.



- El proveedor deberá proporcionar soporte técnico y servicio postventa durante el período de garantía.
- No se aceptarán productos remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano.
- Se requerirá ficha técnica del producto ofertado como parte de la propuesta.

FIN TDR



V.B. GIT a.i.

V.B. CAP

